

• Mayor General Jorge Daniel Castro Castro
Director General de la Policía Nacional

Secuestro:

FLAGELO EN DECLIVE

Por ser el secuestro el delito que ha afectado, desde épocas inmemoriales, a muchas sociedades del mundo, adquiere mayor preponderancia mostrar en este escrito que un delito tan cruel, que creíamos endémico y enquistado en nuestra sociedad, muestra una disminución significativa, en porcentajes sin precedentes en la última década, lo cual evidencia que la delincuencia, ya sea común u organizada, es vulnerable ante una Fuerza Pública y una comunidad unida y comprometida y lo más importante, con unos lineamientos claros sobre las metas que se pretenden alcanzar en este aspecto de la seguridad, fijadas por el Gobierno Nacional en la Política de Seguridad Democrática.

Con el delito de secuestro se superaron las proyecciones y promesas para mostrar resultados concretos y medibles con promedio de disminución del 35% en la frecuencia de éste en los últimos cuatro años (2003 -2006) reafirmando algo de lo que ya estamos convencidos y es que la única manera de conseguir estos resultados es con el compromiso irrestricto y la conjugación de esfuerzos y recursos de las Instituciones que tienen la responsabilidad de garantizar seguridad. En este cometido, el balance de las ejecutorias es realmente

satisfactorio y evidente en resultados intangibles contra este ilícito, representados en mayor sensación de seguridad, disuasión de los delincuentes a cometer este delito, la confianza de los ciudadanos para denunciar y la tranquilidad de saber que las afrentas a la libertad, a la vida, a la integridad y por supuesto, al patrimonio, están recibiendo una respuesta efectiva.

Los factores que incidieron con mayor determinación en la disminución del secuestro se pueden sintetizar en los siguientes aspectos:

- mayor compromiso de la comunidad y del entorno de la víctima para aportar información
- significativa capacidad operativa de los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal, Gaula, así como mejor material de inteligencia y capacitación del recurso humano dedicado a estas labores
- éxito del programa de seguridad en carreteras, que posibilitó una reducción ostensible de la modalidad de retenes ilegales
- creación de Batallones de Alta Montaña que han permitido cortar corredores de movilidad y eliminar campamentos donde antes se mantenían secuestrados
- certeros golpes a las organizaciones de secuestradores y de extorsionistas por parte de los Gaula, cumpliendo de esta manera con uno de los objetivos de la política pública contra el secuestro y la extorsión. El eje de la lucha es desarticular las organizaciones criminales dedicadas sistemáticamente a la comisión de estos delitos.

Sin embargo, debo señalar que en buena medida, el decremento del secuestro también es atribuible a factores como el proceso de desmovilización, la ampliación de la cobertura de la Fuerza Pública en todos los municipios del país y en no

pocos corregimientos, la recuperación del control territorial en las regiones y la acción decidida contra los grupos armados ilegales.

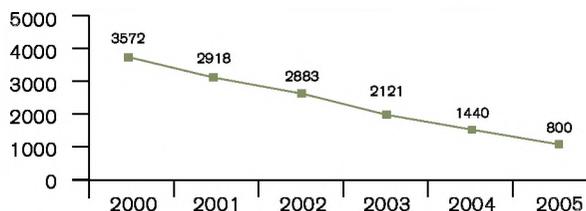
Análisis del secuestro en Colombia

Es indudable que la actualización de conocimientos se constituye en una ventaja importante frente a temas como el secuestro, porque continúa siendo una amenaza en permanente transformación; de ahí, que en este aparte se describan las variables más representativas para comprender el comportamiento de estos delitos en cuanto a frecuencia, regiones más afectadas, víctimas y victimarios.

La evolución del secuestro extorsivo en Colombia durante los últimos años, ha estado determinada por las acciones de los grupos armados ilegales y la respuesta del Estado colombiano y de sus organismos de seguridad frente a estas conductas.

Gráfico 5

TENDENCIA EN LOS CASOS DE SECUESTRO 2000-2006



Fuente: Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal y Policía Nacional. Dirección Antisecuestro.

Las cifras consignadas en la gráfica indican que si bien persiste la ocurrencia de este delito, a partir del 2002 se observa disminución significativa que continúa registrándose en el 2006 con la denuncia de 345 casos, hasta el 31 de julio, lo cual representa descenso del 33%.

Esta tendencia demuestra un periodo de progreso en la prevención, disuasión e investigación del secuestro y pese a algunas dificultades y muchas veces experiencias dolorosas, podemos asegurar, que son más las satisfacciones, las realizaciones y los triunfos; condiciones que permiten afirmar, sin ninguna reserva, que nos encontramos frente a un nuevo país, en razón a que los alcances de la disminución del secuestro, además de brindar mayor tranquilidad a la población vulnerable, contribuyeron al desarrollo social y crecimiento económico a nivel nacional y regional.

La modalidad de secuestro extorsivo registró 7.526 casos entre el 2000 y 2006 que equivale al 54% del total. El secuestro simple, por su parte, contabilizó 6.533 secuestros. Independiente si se exige un cobro o contraprestación, las dos modalidades afectan por igual a la víctima y su entorno familiar y social. Con relación al secuestro simple, cabe señalar que esta modalidad registraba cifras importantes debido a que confluían casos de conflicto familiar y la disputa de los padres por la custodia de los hijos, dando lugar a que estos casos se calificaran como secuestro simple.

Desde el año 2004 se creó la figura jurídica del Ejercicio Arbitrario de Custodia que permite darle a estos casos un tratamiento más adecuado desde la perspectiva de conflicto de familia con la participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Respecto a las víctimas, para el 2006 continúan siendo los menores los más afectados al conocerse 64 casos entre enero y julio. Los profesionales, con 51 hechos, y los comerciantes con 40, conforman el segundo grupo con mayor número de secuestros.

En el sector rural se presentaron 194 secuestros (56 del total) y en el urbano 151 hechos. Las regiones del país donde hubo el mayor registro en el 2006 son: Meta (51 casos), Antioquia (31), Valle (30), Nariño (22) y Huila (20).

Por su parte, los autores de este ilícito tienen como protagonista a la delincuencia común con 115 secuestros (33%) en el 2006. Se ha demostrado que es este tipo de delincuencia que realiza el secuestro y lo "negocia" con grupos al margen de la ley, es el que tiene más experiencia en el proceso de negociación y en el cautiverio de los individuos.

Las Farc son uno de los principales actores en la comisión de este delito en Colombia. Para el 2006 se les adjudica la autoría del 226% (90 casos), del total de los secuestros a nivel nacional. Los frentes de las Farc que principalmente se dedican al secuestro en el país son el Frente 61, Frente 22, Frente 34, Frente 19, y Frente 41.¹

El Eln es después de las Farc, el grupo subversivo al que más se le atribuye secuestros en Colombia. Sus recursos financieros provienen principalmente del secuestro, la extorsión y el boleteo. Las cuadrillas del Eln que mayor actividad presentan en cuanto al secuestro son: cuadrilla Seis de Diciembre, cuadrilla Camilo Torres Restrepo, cuadrilla



Manuel Hernández "El Boche", cuadrilla Bernardo López Arroyabe y la cuadrilla Carlos Alirio Buitrago². Hasta el 31 de Julio de 2006, fueron señalados de ser los autores de 44 hechos, que corresponden al 13% de los secuestros en el país.

Finalmente, las autodefensas no dependen del secuestro o la extorsión para financiar las acciones delictivas de su organización. Sin embargo, son el cuarto grupo secuestrador más grande en el país. Se le atribuye el 5% del total de secuestros.

La industria del secuestro funciona a través de una cadena de intermediarios y ejecutores, cada uno con una función específica, siendo los grupos señalados los más especializados por contar con una infraestructura que les permite mantener a sus víctimas por largos períodos, sostener una negociación prolongada y bajo control a "la competencia" puesto que en las zonas donde éstas delinquen es muy difícil que se presenten secuestros sin su "autorización".

Es importante recordar que el fenómeno del secuestro está ligado también al narcotráfico. Las investigaciones evidencian que en muchas ocasiones los cobros dentro y entre las bandas y grupos originan secuestros como medio de presión para el pago. El secuestro fue utilizado



por las mafias del narcotráfico en los años ochenta y noventa con propósitos de venganza contra los grupos guerrilleros que secuestraban a familiares de los jefes mafiosos y como mecanismo de presión contra el Gobierno Nacional en el tema de la extradición.

Con relación a los autores es importante indicar el aumento de participación de mujeres, en un 195%, en la comisión de delitos de secuestro y extorsión. Las bandas se valen de herramientas que les permita pasar desapercibidas ante las autoridades, en este caso utilizando mujeres.

La comisión de estos delitos en el país dejó de ser 'exclusividad' de los hombres; incluso, ellas los están sobrepasando de manera alarmante, independientemente de cuál sea la modalidad.

Las investigaciones señalan que durante el último quinquenio han sido capturadas 762 mujeres, entre ellas, 64 menores de edad. Del total de mujeres capturadas, 608 pertenecía a delincuencia común, 22 al Eln, 28 a las Farc y 30 a las Auc.

Para el Gaula, las mujeres juegan un papel fundamental en las organizaciones dedicadas al secuestro y la extorsión, ya que la pretensión de sus jefes es disuadir de cualquier manera a las autoridades y ellas son menos 'detectables' que los hombres.

La realidad descrita adquiere mayor significado al describir la situación de los 345 secuestrados, en razón a que se demuestra la irracionalidad que mueve a los autores de estos hechos puesto que 13 víctimas murieron en cautiverio y 49 aún permanecen secuestradas. En contraste con estos datos, es importante señalar que 77 personas fueron rescatadas, 204 liberadas, en la mayoría de los casos por presión de la Fuerza Pública y en dos oportunidades lograron la fuga de sus captores.

Estrategia institucional para enfrentar el secuestro

Durante la actual administración presidencial se creó el Programa contra la Extorsión y el Secuestro, como una Política Integral compuesta por medidas necesarias para la disminución de los casos de secuestro extorsivo en el país. Estos delitos son considerados como graves amenazas contra la Seguridad Democrática, porque en Colombia estas conductas criminales son utilizadas como el principal mecanismo de financiación del terrorismo.

Esta política busca incrementar los costos de la comisión del delito destinada a perseguir a los grupos armados ilegales que participan en ello y a las bandas de delincuencia común así como aumentar la confianza del ciudadano en los organismos estatales para la prevención del delito.

La estrategia busca desarticular las organizaciones criminales dedicadas a esta actividad por medio de mesas interinstitucionales entre los organismos y entidades que se dedican a la lucha contra este flagelo. Adicionalmente, se refuerza la misión y el apoyo de la Unidad de Información y Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda con el fin de conocer los flujos de dinero que ingresan a estas organizaciones y realizar los procesos de extinción de dominio correspondientes.

Además de lo anterior, la política prevé un aumento en la inversión en equipos tecnológicos que permitan mayores avances en la lucha contra el secuestro; la capacitación de profesionales que laboran en las entidades gubernamentales contra este delito y un mayor apoyo por parte de los grupos de telefonía fija y móvil para mejorar la calidad de la inteligencia e investigación técnica. También se busca incrementar las fuentes de cooperación internacional disponibles para el tema y los programas de prevención realizados por las autoridades entre la población residente en Colombia.

1. (Footnotes) Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal, Fondelibertad. <http://www.antisecuestro.gov.co/principal.htm>
2. *Ibíd.*



La Policía Nacional ha establecido estrategias preventivas, investigativas y de control destinadas a la lucha contra el delito que permitan la disminución en los casos y el esclarecimiento de aquellos que fueron cometidos. A nivel preventivo se busca el cubrimiento de las carreteras del país, el fortalecimiento de las caravanas turísticas y de los retenes móviles y la coordinación con otras autoridades encargadas de la lucha contra este flagelo.

Paralelamente, la difusión de los manuales de recomendaciones para alertar a la ciudadanía en aras de reconocer las posibles características que la conviertan en víctima de este delito.

En el ámbito operacional se busca fortalecer la capacidad investigativa de las unidades y las redes de informantes, y a la vez incrementar la capacitación de los funcionarios en estas áreas. A nivel de control, las Direcciones Especializadas de la Policía buscan el desmantelamiento efectivo de los grupos y la judicialización de los responsables así como la liberación de los secuestrados.

Una de las prioridades del Gobierno es aumentar el número de rescates exitosos realizados por las Fuerzas de Seguridad del Estado para lograr la pronta liberación de los secuestrados disminuyendo el número de días que permanecen en cautiverio y los recursos que entran a las finanzas de estos grupos armados ilegales.

Organización de la Policía Nacional para enfrentar el secuestro y la extorsión

La lucha contra el secuestro en nuestro país se remonta a comienzos de la década de los 90 cuando, por el notorio incremento de este delito en el Departamento de Antioquia, se creó la primera Unidad Elite Antisecuestro, Únase, integrada por personal de la Policía, el Ejército y miembros del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS.

Los excelentes resultados de este grupo operativo permitieron que las autoridades crearan

“El secuestro fue utilizado por las mafias del narcotráfico en los años ochenta y noventa con propósitos de venganza contra los grupos guerrilleros que secuestraban a familiares de los jefes mafiosos y como mecanismo de presión contra el Gobierno Nacional en el tema de la extradición”.

dos grupos especiales más en las ciudades de Bogotá y Cali, y posteriormente en Bucaramanga y Cúcuta.

Para 1993 fue necesario que el Gobierno adoptara una Política de Estado dirigida a combatir el secuestro y la extorsión, a través de la Ley 40, cuando se dictó el Estatuto Nacional contra estos delitos que contempla la agravación de penas y cambios sustanciales en asuntos procesales y el reconocimiento de los Únase, que se extienden también en Barranquilla e Ibagué.

Tres años después y en reemplazo de los Únase, se crean los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal, Gaula, que serían vigilados por el Consejo Nacional de Lucha contra el Secuestro, Conase.

Posteriormente, el 11 de mayo de 1998, el Gobierno Nacional creó la Dirección Antisecuestro y Extorsión de la Policía Nacional, para comandar parte de los grupos Gaula, combatir eficazmente las diferentes manifestaciones de estos delitos y desarrollar acciones integrales y efectivas orientadas a prevenir, investigar y contrarrestar la acción de las organizaciones delictivas.

En la actualidad, se cuenta con grupos Gaula en 14 ciudades del país y 18 avanzadas, dotados en inteligencia y tecnología, además del talento humano, conformado por casi 1.000 hombres y mujeres entre oficiales, suboficiales, nivel ejecutivo, agentes, auxiliares bachilleres y personal no uniformado, todos integrantes de la Dirección Antisecuestro y Extorsión, con el objetivo de obtener información y manejar los recursos y medios técnicos en la labor desplegada.

En la efectividad de esta organización, acompañada de una estrategia coherente y ajustada a la

realidad, se refleja la optimización de los resultados operativos y por ende una mayor credibilidad en la Policía Nacional y en la labor desplegada contra el secuestro y la extorsión, así como el acercamiento con gremios y personas afectadas por estos delitos.

Escuadrón Elite Antisecuestro del Gaula de la Policía, Swat

Dentro de las estrategias para fortalecer la lucha contra el secuestro y la extorsión en Colombia, el Gaula de la Policía conformó el Escuadrón Elite Antisecuestro o Special Weapons And Tactics, Swat, con el fin primordial de combatir en forma frontal las manifestaciones y acciones delictivas de aquellas organizaciones que se dedican especialmente a esta tenebrosa "industria".

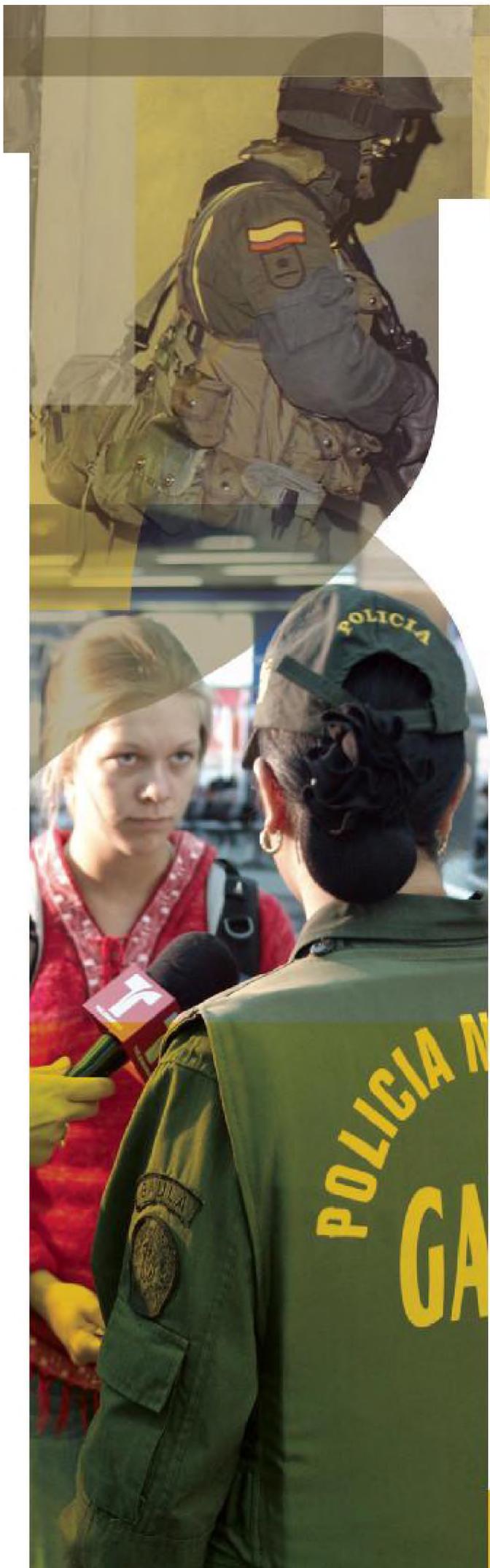
El Gaula se ha convertido en una unidad muy importante para la sociedad; la cantidad de personas liberadas, de extorsiones develadas, extorsionistas capturados y bandas desvertebradas muestran cuál ha sido el compromiso de la Dirección Antisecuestro y Extorsión frente al Gobierno Nacional y lo más importante, frente a los colombianos y la comunidad internacional.

Estos grupos especiales de la Policía Nacional, para enfrentar las diversas modalidades de criminalidad organizada se empezaron a forjar a mediados de los sesenta.

La efectividad de los Grupos

El Director Antisecuestro y Extorsión, Coronel Marco Antonio Pedreros Rivera, afirma que otros 14 grupos están recibiendo la misma instrucción para luego ser asignados a los diferentes grupos Gaula del país. El alto oficial explica que desde hace dos años esta especialidad de la Policía Nacional cuenta con un grupo Swat entrenado en Baton Rouge, en Lousiana (Estados Unidos), mas a partir de ahora los nuevos escuadrones serán adiestrados en Colombia.

Esa instrucción – de seis semanas – comprende destrezas con pistola Glock 17 de alta precisión, fusiles MP5 y M4, escopetas Remington y Mosberg, cursos de francotiradores y de 'brecheros' (abridores de puertas) con procedimientos





mecánicos y explosivos; capacitación sobre visires nocturnos y primeros auxilios; desembarcos de helicópteros; redadas rurales y urbanas; procedimientos de planeación; técnicas de combate cercano; asalto de vehículos detenidos y en movimiento de armas de destrucción masiva, entre otros adiestramientos.

El equipo que viajó a Estados Unidos – compuesto por 25 hombres – ya recibió dos instrucciones: la básica y avanzada, y regresará a ese país para cursar el último nivel. Sin embargo, por cuestiones logísticas y económicas, se tomó la decisión de que los policías sean capacitados en nuestro país con la ayuda directa del Gobierno norteamericano. Ya han egresado dos grupos, del Ejército Nacional y Policía Nacional

Campaña de prevención “Erradiquemos el secuestro y la extorsión”

El Gaula de la Policía adelanta en todo el territorio nacional una fuerte Campaña de Prevención que busca reducir los índices de secuestro y extorsión, delitos ejecutados por grupos al margen de la ley que buscan conseguir dinero generando pánico entre la población civil.

Para tal efecto, el Área de Prevención de la Dirección Antisecuestro y Extorsión de la Policía Nacional, tiene como fin establecer una alianza estratégica entre la Institución y el sector empresarial e industrial del país para enfrentar a través de programas y planes conjuntos, los

hechos delictivos que los afectan, contribuyendo a la consolidación de la seguridad ciudadana.

Su objetivo principal, es el de dar una respuesta efectiva a las necesidades y expectativas de la comunidad empresarial, optimizando la seguridad para contribuir al logro de mejores condiciones de productividad y competitividad basadas en el trabajo en equipo y la prevención de riesgos.

La participación de la comunidad en la denuncia de los casos, las diferentes alianzas estratégicas con otros organismos de seguridad de diferentes países como Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Ecuador, entre otros, han sido decisivos para la persecución y captura de los delincuentes.

Se han hecho campañas de prevención, determinando los segmentos de la población de mayor riesgo y realizando, de igual forma, un trabajo comunitario con el fin de crear una cultura donde se demuestre que nadie está exento de ser víctima de estos flagelos. ✎